



Convenio Colectivo Estatal de Industrias Cárnicas

07

04 de octubre de 2018

SE AVECINA TORMENTA EN EL SECTOR CÁRNICO

Tras la jornada de movilización de CCOO en las puertas de la Feria Cárnica “Meat Attraction”, del pasado 19 de septiembre, hoy se ha vuelto a reunir la comisión negociadora del Convenio Colectivo Estatal del sector de Industrias Cárnicas.

Sin embargo, la Patronal sigue sin tener en cuenta a las personas trabajadoras del sector cárnico y sus principales reivindicaciones para dignificar un sector que se ha ganado a pulso la etiqueta de precario y tramposo, esto último, al recurrir al fraude a la seguridad social para agrandar sus beneficios empresariales.

Desde CCOO hemos insistido constantemente, en que sacaran todas sus propuestas si realmente querían evitar un calendario de convocatoria de huelgas en todo el sector, y en un ejercicio de desbordante generosidad la Patronal nos ha propuesto como firma del Convenio:

- a) Más flexibilidad, pasando a una bolsa de 177 horas anuales, más la que se puedan hacer a través del calendario. Jornada de 365 días laborales, incluyendo por tanto, los domingos y festivos como obligatorios en los centros de trabajo que no subcontraten la actividad principal.
- b) Incorporar los contratos basura de formación y prácticas en las categorías profesionales de producción, cuando ahora el convenio lo impide. Medida que afectará a jóvenes y mujeres.
- c) Un aumento salarial que no concretan, y que dicen que podría estar entre el 2 y el 3%, y sin cláusula de revisión salarial. Solo recordar que la inflación ya está en el 2.2%.

Y una cuantas perlas más que no tienen desperdicio...

Respecto a las justas reivindicaciones de CCOO que concretamos en la reunión del pasado 12 de septiembre, esta es su posición:

- a) **NO** a un incremento salarial referenciado a una cláusula de garantía, que impida que perdamos poder adquisitivo.

- b) **NO** a reducir la jornada anual de 1770 horas, la cual está por encima de la media.
- c) **NO** a que el tiempo del bocadillo sea tiempo efectivo de trabajo.
- d) **NO** a que la hora nocturna tenga un precio mínimo equivalente al 25% de la hora normal.
- e) **NO** a que se elimine la redacción actual relacionada a que los trabajadores contratados expresamente para realizar el turno nocturno no cobren el plus.
- f) **NO** a que se incluya la ultra-actividad indefinida del convenio, como un elemento contra reforma laboral.
- g) **NO** a limitar la flexibilidad en el sentido de evitar la doble distribución irregular, la que permite el convenio mediante calendario laboral con jornadas de 9 horas, más la bolsa de 120 horas, la cual permite jornadas diarias de más dos horas, conllevando que se estén realizando jornadas de 11 horas ordinarias diarias.
- h) **NO** a que se limite la jornada diaria a un máximo de 9 horas.
- i) **NO** a que se mejoren los permisos (fallecimiento, ampliable si hay desplazamiento fuera del país; uso discontinuo; que arranque primer día laborable; parejas de hecho).
- j) **NO** a que se establezca un complemento salarial en caso de baja por enfermedad, ya que las personas ven seriamente mermados sus ingresos cuando muchas de las veces las bajas encubren enfermedades profesionales.
- k) Respecto a la categoría del Peón, en la que dijimos que no son funciones propias de su trabajo el uso de cuchillo, y que este tipo de trabajo le corresponde una categoría superior, siguen mareando la perdiz, y dicen que siempre y cuando utilice el cuchillo el 100% del tiempo de trabajo. Sabiendo todos, que decir eso es como decir nada.
- l) También se quedan cortos con la propuesta de encuadramiento de nivel salarial del Auxiliar de Veterinaria.
- m) **NO** a poner medidas para que se acabe con la proliferación de empresas multiservicios y falsas cooperativas. Su propuesta es pasar esta patata a una mesa que se abra con el Gobierno.

En definitiva, desde CCOO vamos a la ofensiva en recuperación de derechos y salarios, por un “Convenio Digno y sin falsos autónomos/as en las Cárnicas”, y la propuesta Patronal no tiene nada de digna ni de eliminación de falsos autónomos.

Por todo ello, tal y como nos comprometimos, desde CCOO estamos en disposición de poner en marcha ya, un calendario de movilizaciones que incluya una convocatoria de huelga en todo el sector que debería arrancar lo antes posible y con al menos dos días consecutivos de huelga, sin perjuicio de ampliarlo a más días en las siguientes semanas, hasta que se alcanzase un acuerdo.

Dada la importancia de aunar las máximas fuerzas posibles, desde CCOO intentaremos consensuar con el resto de organizaciones sindicales el calendario de movilizaciones, incluyendo las fechas y los días de huelga necesarios para reorientar las posiciones de la Patronal.